

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5.ª Autorizaciones: La presente obra está aprobada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos:

10. Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En las Casas Consistoriales de Telde, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En las Casas Consistoriales de Telde, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Telde, 7 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—10.899-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se deja sin efecto la subasta convocada para adjudicar las obras del «Proyecto de construcción del Centro de Investigaciones Pesqueras de Gran Canaria».*

Se hace público para general conocimiento, y en especial el de los contra-

tistas interesados, que, por acuerdo de esta Corporación de fecha 29 del pasado mes de noviembre, queda sin efecto la subasta convocada para adjudicar las obras del «Proyecto de construcción del Centro de Investigaciones Pesqueras de Gran Canaria», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas 21 y 23 de noviembre, respectivamente, del presente año.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.536-A

*Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta por la que se anuncia concurso para la contratación de buque aljibe con destino al transporte de agua entre los puertos de Algeciras y Ceuta.*

Se anuncia concurso para la contratación de buque aljibe con destino al transporte de agua entre los puertos de Algeciras y Ceuta.

**Objeto:** Contrato de fletamento de buque-aljibe para el transporte de agua potable desde el puerto de Algeciras al de Ceuta, con sujeción a las especificaciones facultativas, económicas y administrativas que se contienen en el correspondiente pliego de condiciones.

**Tipo:** Dadas las peculiaridades del contrato no se señala tipo.

**Duración:** El contrato se formalizará inicialmente por un período de dos meses, prorrogable por meses, con un preaviso antes de la última decena en que finalice el contrato.

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría del Servicio Municipalizado de Abaste-

cimiento de Aguas (calle Dieciocho de Julio, número 6).

**Garantía provisional:**—150.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Servicio, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., en nombre y representación ....., enterado de los pliegos de condiciones establecidos para contratar, mediante concurso, el transporte de agua potable entre los puertos de Algeciras-La Línea y Ceuta, se comprometo a realizar dicho servicio de acuerdo con lo dispuesto en los mencionados pliegos, en los precios y forma que a continuación se especifican: .....

(Fecha y firma del proponente.)

(Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.)

Ceuta, 2 de diciembre de 1974.—El Gerente, Juan M. Bruzón Perpén.—10.671-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes, con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Rocío M.», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.122, al «María del Pilar Infante», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1.138.

Por el «Puerto de Bayona», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8.673, al «Monte Hacho», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.229.

Por el «Clásico», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.085, al «Lealtad», de la 3.ª lista de Huelva, folio 947.

Por el «Vidal Bocanegra Segundo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.287, al «Vázquez Pelayo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.296.

Por el «Alejandro Pelayo», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.967, al «Marvasa 1.ª», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.325.

Por el «Cantero Cuadrado», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1.727, al «García Lahiguera», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.130.

Por el «Alfonso Francés», de la 3.ª lista de Rosas, folio 2.080, al «Marisco Mogue 22», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.094.

Por el «Rocío M.», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.122, al «Mara do Carmo», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1.083.

Por el «Carmen Sánchez», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.098, al «Asón», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8.673.

Por el «Navijosa IV», de la 3.ª lista de Vigo, folio 2.910, al «Juana Costa», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.203.

Por el «Navijosa IV», de la 3.ª lista de Vigo, folio 9.210, al «Ciudad de Ayamonte», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.150.

Por el «Ribarosa Cuarto», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.331, al «Ribarosa Segundo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.310.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren integrados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto,

aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 30 de noviembre de 1974.—El Juez, Manuel Luis Valero Montes.—9.120-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos, en valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—El Administrador.—9.081-E.

## Relación de prescripciones de depósitos. Deuda amortizable 3,5 por 100

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
1-6-1951	364.723	174.352	Antonio Torrens Carreras	Autorización transportes MDCC al camión GMC matrícula B-43.411.	2.000
1-6-1951	364.726	174.355	Guillermo Ferré Busquets	Autorización transportes MDCC al camión GMC matrícula V-8.546.	2.000
4-6-1951	364.816	174.444	Rafael Alvarez Borrás	Autorización transporte por carretera del camión PO-5.031	2.000
6-6-1951	364.897	174.520	Jesús Lamarca Martín	Tarjeta transportes carga completa y recorrido limitado al camión T-5.535	1.000
6-6-1951	364.905	174.528	Curtidora Alonso Rato, S. L.	Responder de los servicios comarcales de la furgoneta matrícula C-5.671	2.000
6-6-1951	364.906	174.529	Curtidora Alonso Rato, S. L.	Servicios interurbanos taxi PO-5.709	1.000
6-6-1951	364.908	174.531	Bienvenido Miguez Lago	Servicios de alquiler taxi PO-1.331.	1.000
6-6-1951	364.912	174.535	Gumersindo Nartallo Torrado	Servicios locales vehículo PO-3.195.	1.000
6-6-1951	364.913	174.536	José López Ferreiro	R. servicios nacionales matrícula PO-688	1.000
9-6-1951	365.058	174.657	José Luis Pomposo Ocejo	Autorización transporte clase MDFC camión matrícula S-7.538.	2.000
9-6-1951	365.062	174.661	Aurelio Hernández Velilla	Responder fianza correspondiente al vehículo S-7.395	1.000
11-6-1951	365.092	174.691	Lázaro Martínez González	Autorización clase MDF matrícula O-8.332	1.000
11-6-1951	365.095	174.694	Manuel Collado Pedraja	Autorización clase MDF matrícula M-26.778	1.000
12-6-1951	365.110	174.709	Angel y Antonio Santoveña	Autorización clase MDFC SS-15.521.	2.000
12-6-1951	365.115	174.714	Luis Salado Aparecio	Responder del pago canon multas, etcétera, del vehículo matrícula CC-2.546	2.000
12-6-1951	365.119	174.718	Rafael Ortiz Gil	Tarjeta transportes con carga completa y recorrido comarcal Z-8.491	2.000
13-6-1951	365.156	174.754	Jaime Piris Sinter	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Citroën PM-7.361.	1.000
13-6-1951	365.167	174.765	Patricio Piris Mercadal	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Ford matrícula E-34.744	1.000
13-6-1951	365.179	174.777	Juan Grimalt Blanch	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Berliet B-21.371.	1.000
13-6-1951	365.180	174.778	Pedro Herrach Canals	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Renault PM-6.163.	1.000
13-6-1951	365.181	174.779	Francisco Miró Piña	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Packard PM-1.440.	1.000
13-6-1951	365.182	174.780	José Riera Costa	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Talbot PM-7.458.	1.000
13-6-1951	365.184	174.782	Aceites Ripoll	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Ford PM-5.412	1.000
13-6-1951	365.186	174.784	Julián Amengual Rosselló	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Ford PM-5.372	1.000
13-6-1951	365.188	174.786	José Navarro Guillén	Responder a la fianza de la concesión de la autorización matrícula CA-2.946	2.000
13-6-1951	365.189	174.787	Juan Antonio Serna Perná	Responder a la fianza de la concesión de la autorización matrícula A-5.450	2.000
20-6-1951	365.324	174.913	Benito Fernández Candeira	Responder servicios locales PO-1.792	1.000
20-6-1951	365.327	174.916	Ramón Montouto Cajeba	Responder servicios de ferias, mercados, fiestas y romerías omnibus matrícula PO-4.576	1.000
20-6-1951	365.328	174.917	José Abraides Golmenero	Responder servicios alquiler matrícula PO-4.224	1.000
20-6-1951	365.329	174.918	José Vilar Camiña	Responder servicios comarcales matrícula C-6.021	2.000
20-6-1951	365.331	174.920	Manuel Pousada Martínez	Responder servicios locales matrícula OR-421	1.000
20-6-1951	365.332	174.921	Emilio González Santomé	Responder servicios locales matrícula BI-14.371	1.000
20-6-1951	365.333	174.922	Cecilio Domínguez González	Responder servicios locales matrícula PO-3.938	1.000
20-6-1951	365.334	174.923	Santiago Puga Sarmiento	Responder servicios comarcales OR-1.438	2.000
20-6-1951	365.336	174.925	José Barros González	Responder servicios comarcales PO-4.951	2.000
20-6-1951	365.340	174.937	Manuel Cabardos Cañameras	Servicio transporte matrícula M-67.265	2.000
21-6-1951	365.369	174.954	Jaime Cardona Pons	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Ford matrícula PM-7.184	1.000
21-6-1951	365.375	174.960	Juan Salom Pallicer	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Chevrolet B-19.068.	1.000
21-6-1951	365.377	174.963	Juan Carreras Pallicer	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Rugby matrícula B-24.858	1.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe
	Entrada	Registro			Pesetas
21-6-1951	365.382	174.967	Francisco Pons Pons .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Ford matrícula PM-2.178 .....	1.000
21-6-1951	365.383	174.968	Gabriel Tarongi Pomar .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Ford matrícula PM-4.000 .....	1.000
21-6-1951	365.384	174.969	Jaime Pons Mairata .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Chevrolet PM-5.502 .....	1.000
21-6-1951	365.388	174.973	Francisco Pico Forteza .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Renault PM-1.486 .....	1.000
21-6-1951	365.389	174.977	José Ripoll Sireda y Buenaventura Juncadella Mayol .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo GMC matrícula PM-7.736 .....	1.000
21-6-1951	365.391	174.976	Miguel Crespi Sierra .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Chevrolet B-70.117 .....	1.000
21-6-1951	365.392	174.977	Miguel Moll Roser .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Citroën PM-1.564 .....	1.000
21-6-1951	365.394	174.979	Nemesio Medrano Puelles .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Opel B-52.298 .....	1.000
21-6-1951	365.404	174.987	Juan Vallespir Quetglas .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Citroën PM-1.966 .....	1.000
22-6-1951	365.405	174.988	Gabriel Comas Jaume .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Genesin PM-2.580 .....	1.000
22-6-1951	365.416	174.999	Antonio Ripoll Llompert .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Renault PM-6.288 .....	1.000
22-6-1951	365.422	175.005	Petra Duran Palmer .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo Delage PM-5.240 .....	1.000
23-6-1951	365.493	175.074	Juan Bautista Izquierdo Caballer .....	Afianzar el servicio público de mercancías comarcal camión V-21.821 .....	2.000
26-6-1951	365.552	175.122	Agrícola Comercial Ibérica, S. A. ....	Servicio público de transporte discrecional de mercancías por carga completa y radio de acción nacional vehículo matrícula CS-4.181 .....	7.500
26-6-1951	365.583	175.153	Francisco Briz Yuste .....	Afianzar el servicio público de transportes de mercancías matrícula V-12.508 .....	2.000
26-6-1951	365.592	175.162	Benigno Fernández García .....	Responder condiciones impuestas para la circulación del camión M-64.759 .....	2.000
26-6-1951	365.593	175.163	Ricardo García Menéndez .....	Responder condiciones impuestas para la circulación del vehículo O-4.831 .....	1.000
26-6-1951	365.594	175.164	Emilio Gómez Menéndez .....	Responder condiciones impuestas para la circulación del vehículo matrícula M-18.205 .....	1.000
26-6-1951	365.595	175.165	José López Rodríguez .....	Responder condiciones impuestas para la circulación del vehículo matrícula O-9.919 .....	1.000
26-6-1951	365.596	175.166	María Teresa Menéndez Alvarez .....	Responder condiciones impuestas para la circulación del vehículo matrícula O-9.045 .....	2.000
26-6-1951	365.599	175.169	Luis Martínez González .....	Autorización transportes de la clase MDCC con el camión matrícula O-11.550 .....	2.000
26-6-1951	365.600	175.170	Baldomero Fernández Alvarez .....	Responder condiciones impuestas al vehículo matrícula O-9.252 .....	2.000
26-6-1951	365.604	175.174	Conchita Iglesias Peruyero .....	Responder del taxi matrícula O-8.413 .....	1.000
26-6-1951	365.605	175.175	Autobuses de Langreo, S. L. ....	Autorización transporte VD. O-9.800 .....	5.000
27-6-1951	365.621	175.188	Angel Díez de Tejada .....	Condiciones impuestas matrícula O-7.620 .....	1.000
27-6-1951	365.622	175.189	Oscar Martínez y Manuel Mejido .....	Autorización de transportes de la clase VT con el turismo O-11.094 .....	1.000
27-6-1951	365.623	175.190	Joaquín Cuetos García .....	Coche Studebaker matrícula O-9.430 .....	1.000
27-6-1951	365.624	175.191	Anibal Cuetos González .....	Coche de Academia Asturiana de Automovilismo Plimout M-42.368 .....	1.000
27-6-1951	365.625	175.192	Aurelio Campa Menéndez .....	Responder condiciones impuestas al vehículo SG-1.222 .....	1.000
27-6-1951	365.627	175.194	Servando Vallina Lorenzo .....	Responder condiciones impuestas al vehículo O-6.522 .....	1.000
27-6-1951	365.628	175.195	Virtud Delgado Palomares .....	Obligaciones como gestor administrativo .....	5.000
27-6-1951	365.629	175.196	José Campa Sirgo .....	Condiciones impuestas matrícula VA-2.115 .....	1.000
27-6-1951	365.631	175.198	José Aguirre Nicieza .....	Condiciones impuestas matrícula S-7.727 .....	2.000
27-6-1951	365.632	175.198	Consuelo Pérez Pravia .....	Condiciones impuestas matrícula MJ-8.649 .....	1.000
27-6-1951	365.633	175.200	Angel Fernández Menéndez .....	Autorización transportes de mercancías clase MDC matrícula O-7.362 .....	1.000
27-6-1951	365.634	175.201	Consuelo Pérez Pravia .....	Responder condiciones impuestas al vehículo O-8.099 .....	1.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
27-6-1951	365.637	175.204	Rogelio González López .....	Autorización transportes de viajeros clase VT matrícula O-8.027.	1.000
27-6-1951	365.638	175.205	Joaquín García García .....	Condiciones impuestas matrícula O-5.441 .....	1.000
27-6-1951	365.639	175.206	Isidoro Rodríguez, S. A. ....	Condiciones impuestas matrícula O-9.048 .....	1.000
27-6-1951	365.640	175.207	Luis Artime Granda .....	Condiciones impuestas matrícula P-1.300 .....	1.000
27-6-1951	365.641	175.208	Isidoro Rodríguez, S. A. ....	Condiciones impuestas matrícula O-9.272 .....	1.000
27-6-1951	365.642	175.209	Adolfo Rodríguez Suárez .....	Condiciones impuestas matrícula O-10.281 .....	1.000
27-6-1951	365.643	175.210	José Antonio Álvarez Solís .....	Condiciones impuestas matrícula O-6.116 .....	2.000
27-6-1951	365.644	175.211	Isidoro Rodríguez, S. A. ....	Condiciones impuestas matrícula O-10.039 .....	1.000
27-6-1951	365.645	175.212	Francisco Fernández Cotarelo .....	Condiciones impuestas matrícula LE-2.062 .....	1.000
27-6-1951	365.646	175.213	Alfredo González López .....	Condiciones impuestas matrícula O-10.257 .....	2.000
27-6-1951	365.647	175.214	Ovidio Gutiérrez León .....	Condiciones impuestas matrícula O-10.420 .....	1.000
27-6-1951	365.648	175.215	María Luisa Lavilla Suárez .....	Condiciones impuestas matrícula O-7.002 .....	1.000
27-6-1951	365.649	175.216	Horacio Suárez Alonso .....	Condiciones impuestas matrícula LE-3.374 .....	2.000
27-6-1951	365.653	175.222	Filadelfo Espeja Malmonje .....	Expedición tarjeta de transportes para vehículos menos nueve plazas C-3.191 .....	1.000
27-6-1951	365.660	175.227	Agustín García Zorrilla .....	Expedición tarjeta de transportes clase MDCC, comarcal, matrícula BU-2.972 .....	2.000
27-6-1951	365.665	175.232	Marcelino Ortiz Zárate .....	Expedición tarjeta transportes menos de nueve plazas matrícula P-1.957 .....	1.000
30-6-1951	365.744	175.302	Diego Piñero Moreno .....	Obtención tarjeta canon CA-5.810.	5.000
30-6-1951	365.745	175.303	José Moreno Blanco .....	Obtención tarjeta canon CA-5.016.	1.000
				Total .....	136.500

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 24/1974, por intervención del automóvil marca «Ford Taunus», matrícula B-3021, propiedad de Víctor Manuel Almeida de Carballo, residente en Luxemburgo.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Víctor Manuel Almeida de Carballo a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera, a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 de la citada Ley, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que preste ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 28 de noviembre de 1974.—El Administrador.—9.146-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 40/1973, por intervención del automóvil marca «Peugeot 304», matrícula 7700 BC 94, propiedad de Fernando Pinto, residente en Francia.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Fernando Pinto a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera, a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que preste

ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 28 de noviembre de 1974.—El Administrador.—9.145-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 26/1974, por intervención del automóvil marca «Renault R-10», matrícula 70590 G 63, propiedad de Armando Ribeiro, residente en Francia.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Armando Ribeiro a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera, a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, al artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 de la citada Ley, se concede al presunto infractor un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, para que preste ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 28 de noviembre de 1974.—El Administrador.—9.147-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Erik Af Geijerstan, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 89/74, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Mercedes Benz», matrícula GOB 293, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el ar-

tículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada.—9.167-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Mohamed Abdellah Begdeuri Achkari, con domicilio desconocido, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 29 de noviembre de 1974, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 549/1974 de menor cuantía:

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción de contrabando comprendida en el caso 7 del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa, pesetas 2.500.

3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 225 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando, de fecha 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Sala de Contrabando), en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal, como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculcado para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimentar lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 225 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 29 de noviembre de 1974.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—9.116-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Felipe Hernández Esteban, cuyo último domicilio conocido era en Juliana Sánchez, 5 de Madrid, inculcado en el expediente número 324/1974, instruido por aprehensión de café y tabaco, mercancías valoradas en 19.527,37 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de enero de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, P. D.—9.151-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Donisina Hernández Sánchez, esposa de Adelina María Encarnación Andrés Rodríguez, sin domici-

Ho conocido; inculcado en el expediente número 367 de 1974, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 22.919,80 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de diciembre de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—9.312-E.

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Martínez Paz, Fredy José Sandigo Duarte, Ralph Adward Green, David Ralph Kinzie, Rudy Vellarreal y Guillermo Alba Hurtado; con últimos domicilios conocidos en calle Picos Artilleros, 170, bajo, de Madrid; calle Baja de la Iglesia, número 15, Aravaca (Madrid), y desconocidos, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de diciembre de 1974, se reunirá la Junta de diciembre de 1974, se reunirá la Junta séptima de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 233/74, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—9.404-E.

#### ZAMORA

##### Expediente número 34/1974

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pudiera ser el dueño del coche N.E.U., modelo 1.200, sin placas de matrícula, número de motor ni bastidor y carente de documentación.

Este expediente ha sido instruido por aprehensión del citado vehículo por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, el cual ha sido valorado en 45.000 pesetas.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por lo tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al presunto propietario de que a las doce horas del día 27 de diciembre de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el expresado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zamora, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal Provincial de Contrabando.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—9.178-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Supresión paso a nivel del punto kilométrico 356,966 de la línea Palencia-Coruña», en término municipal de Monforte de Lemos (Lugo)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión paso a nivel del punto kilométrico 356,966 de la línea Palencia-Coruña», en término municipal de Monforte de Lemos (Lugo), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan Renfe 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 28 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan, de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación:

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973, y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 28 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla, y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subdirección General las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—José B. Granda Burón.—9.338-E.

## Relación de propietarios afectados

Finca número	Propietario y domicilio	Superficie a expropiar Ha.	Polígono	Parcela	Linderos
1	Francisco López González.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,004275	29	673	N., Dosinda Pérez Pardo; S., carretera; E., Amador Veloso Vázquez, y O., Antonio López González.
2	José Veloso Vázquez y Amador Veloso Vázquez.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,004744	29	679	N., Dosinda Pérez Pardo; E., Amador Veloso Vázquez; S., carretera. y O., Francisco López González.
3	Amador Veloso Vázquez.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,007500	29	680	N., Dosinda Perez y Antonio López; S., carretera; E., Benita López González. y O., José Veloso Vázquez.
4	José Veloso Vázquez y Ramón Carreiro Alvaredo.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,034500	29	681	N., parcelas 687, 688, 689 y 690; S., carretera; E., José Rodríguez Fernández, y O., Benita Vázquez González.
5	José Rodríguez Fernández.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,085500	29	691	N., Ramón Aira López; S., carretera; E., Luis Fernández Pérez, y O., parcela número 681.
6	Luis Fernández Pérez.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,081400	29	692	N., parcelas 690, 695 y 696; S., carretera; E., parcelas 697 y 698 b, y O., José Rodríguez Fernández.
7	Dolores Pérez Castro.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,001350	29	697	N., camino; S., Luis Fernández Pérez; E., Luis Fernández Pérez, y O., Tomás Rodríguez.
8	Luis Fernández Pérez.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,040200	29	698 b	N., camino y parcela 698 a; S., carretera; E., Concepción Beirán, y O., Dolores Pérez Castro.
9	Concepción Beirán Rodríguez.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,003875	29	699	N., camino; S., carretera; E., Ramón Aira López, y O., Luis Fernández Pérez.
10	Ramón Aira López.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,000712	29	700	N., camino; S., carretera; E., Pedro Beirán Rodríguez, y O., Concepción Beirán.
11	Benita Vázquez González.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,011163	29	1.329	N., parcelas 675, 686 y 687; S., carretera; E., parcela 681, y O., Amador Veloso Vázquez.
12	Rosa Vázquez López.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,000375	33	2.882	N., carretera; S., camino; E., Esperanza Veloso, y O., Jesús Garrido Castro.
13	Esperanza Veloso.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,000675	33	2.883	N., carretera; S., camino; E., Avelino González Doce, y O., Rosa Vázquez López.
14	Avelino Gelez Doce.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,002712	33	2.884	N., Carretera; E., Josefa «Larga»; S., camino; O., Esperanza Veloso.
15	Josefa «Larga».—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,001200	33	2.885 a	N., carretera; S., camino; E., parcelas 2.885 b y 2.885 c, y O., Avelino González Doce.
16	Josefa «Larga».—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,001500	33	2.885 b	N., parcela 2.885 c; S., camino; E., camino, y O., parcela 2.885 a.
17	Josefa «Larga».—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,001000	33	2.885 c	N., carretera; S., camino; E., camino, y O., parcela 2.885 b.
18	Concepción Rodríguez Buján.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,007000	33	2.889	N., carretera; S., José Rodríguez Fernández, y O., camino.

Finca número	Propietario y domicilio	Superficie a expropiar — Ha.	Polígono	Parcela	Linderos
19	Amador Blanco.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,004123	34	3.288	N., carretera; S., ferrocarril; E., Renfe, y O., herederos de Rafael Pérez.
20	Herederos de Rafael Pérez.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,007200	34	3.289	N., carretera; S., ferrocarril; E., Amador Blanco, y O., Esperanza Beltrán.
21	Esperanza Beltrán.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,003900	34	3.290	N., carretera; S., ferrocarril; E., herederos de Rafael Pérez, y O., Amador Veloso.
22	Amador Veloso.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,001800	34	3.291	N., camino; S., ferrocarril; E., Esperanza Beltrán, y O., José Veloso Vázquez.
23	José Veloso Vázquez.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,001800	34	3.292	N., camino; S., ferrocarril; E., Amador Veloso, y O., Amador Veloso.
24	Amador Veloso Vázquez.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,001800	34	3.293	N., carretera; S., ferrocarril; E., José Veloso Vázquez, y O., parcela 3.294.
25	Concepción Rodríguez Buján.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,097213	29	915	N., ferrocarril; S., carretera; E., parcela 917, y O., carretera y ferrocarril.
26	Antonio López González.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,003600	29	674 c	N., parcela 674 a; S., carretera y Ramón Aira; E., parcelas 682, 675, 676, 677 y 678, y O., parcela 672, Casa Rectoral y parcela 674 a.
27	Amadeo Beltrán.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,011600	34	3.294	N., carretera; S., ferrocarril; E., parcela 3.293 y Amador Veloso, y O., parcela 3.295 y Benita Vázquez González.
28	Benita Vázquez González.—Fuentes de Reigada. Monforte de Lemos (Lugo) .....	0,001000	34	3.295	N., carretera; S., ferrocarril; E., parcela 3.294 y O., parcela 3.296.

## Confederaciones Hidrográficas

### PIRINEO ORIENTAL

*Expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto reformado de riego de la zona Bescano-Salt con aguas del río Ter (Gerona). Grupo número G-1. Bienes y derechos afectados por el desagüe de la acequia «Salt número 10», del proyecto antes citado*

Redactada la relación nominal de propietarios de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto reformado de riego de la zona Bescano-Salt con aguas del río Ter (Gerona), en los términos municipales reseñados en la relación adjunta de este anuncio, y formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el diario local y en el tablón de anuncios del término municipal afectado, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad

de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados. Barcelona, 2 de diciembre de 1974.—El Ingeniero Director.—9.201-E.

#### Relación que se cita

Datos de catastro: Número de orden, 1; Propietario, don Luis Bellsolà Ferrer, «Can Cuni» (Gerona); parcela 33, polígono 5, término municipal de Gerona; superficie a expropiar, 224 metros cuadrados; cultivo, secano.

## Comisarias de Aguas

### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don César Manuel Casal Montero.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 604.800 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Catasol.

Término municipal en que radicarán las obras: Mellid (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de noviembre de 1974.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—15.019-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(«La Polar»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 25.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 200.001 al 225.000, que tienen los mismos derechos y obligaciones que las de numeración anterior en circulación, y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Polar», Sociedad Anónima de Seguros, mediante escritura pública de 18 de abril de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—15.170-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Compañía de Transportes e Inversiones, S. A.» (CTI):

Cien mil acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 282.001 al 382.000, ambos inclusive.

Las acciones números 282.001 al 332.000 fueron emitidas por escritura pública de fecha 7 de abril de 1973 y las números 332.001 al 382.000 por escritura de fecha 22 de marzo de 1974.

Las mencionadas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.164-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la «Sociedad de Inversión Mobiliaria Mercantil de Valores, S. A.», por escritura pública de fecha 10 de abril de 1973:

200.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 15.102-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de octubre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»;

Qchocientos cuarenta y siete mil novecientas cincuenta y ocho acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.318.568 al 6.164.525, ambos inclusive.

Las acciones números 5.318.568 al 5.432.934 fueron emitidas por escritura pública de fecha 10 de diciembre de 1973 y participan en los beneficios sociales a partir del 6 de noviembre de 1973.

Los números 5.432.935 al 5.997.442, emitidas por escritura pública de fecha 10 de diciembre de 1973, participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974.

Los números 5.997.443 al 6.164.525, emitidas en 11 de febrero de 1974 participan en los beneficios sociales a partir del 17 de enero 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 15.261-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**BILBAO**

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos expedidos por esta sucursal:

Números N-2311, N-2313, N-2373 y N-2377, a nombre de la Junta Provincial de Asistencia Social, en títulos de inscripciones nominativas de la deuda perpetua interior al 4 por 100, de 51.100, 161.100, 16.000 y 110.000 pesetas nominales, respectivamente.

Si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado de los mismos, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Bilbao, 21 de noviembre de 1974.—El Secretario, N. Guerenziain.—4.083-D.

**BANCO DE CREDITO LOCAL  
DE ESPAÑA**

*Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local y obligaciones del Ayuntamiento de Palma de Mallorca*

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las respectivas ordenanzas, se han celebrado el día 3 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de crédito local con lotes e interprovincial, según anuncio de 19 de noviembre último publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 siguiente.

En el sorteo especial los tres premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números: 47.985, emisión 1942, serie E; 124.241, emisión 1944, serie I, y 35.466, emisión 1949, serie A. Se han adjudicado también treinta y tres premios de 100.000 pesetas, veintiocho de 25.000 y doscientos noventa y nueve de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y cédulas de

crédito local interprovincial, emisiones de 1943 y 1954.

Asimismo se amortizaron novecientos cuarenta y tres obligaciones correspondientes al empréstito del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, también de conformidad con el anuncio de 19 de noviembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 siguiente.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a todos los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—15.097-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de noviembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie A, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de marzo próximo, en las oficinas de este Banco, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 4,50 por 100, serie A*

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
Del 833.151 al 833.540	200
Del 850.021 al 856.640	704
Del 946.041 al 949.990	1.786
Del 955.455 al 958.585	461
Del 996.592 al 998.240	739
Del 1.048.037 al 1.058.887	1.760
Del 1.113.678 al 1.117.047	1.730
Del 1.154.950 al 1.154.953	4
Del 1.196.052 al 1.198.230	1.116
Del 1.200.011 al 1.204.152	159
Del 1.296.051 al 1.300.000	2.031
Del 1.300.001 al 1.303.822	170
Del 1.396.041 al 1.400.000	1.960
Del 1.428.864 al 1.433.913	1.530
Del 1.503.048 al 1.508.467	1.520
Del 1.578.873 al 1.583.065	1.490
Total	17.370

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—9.313-E.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
BANKINTER**

*Bonos de Caja, emisión diciembre de 1973*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la emisión de diciembre de 1973 que a partir del día 19 de diciembre se procederá al pago del cupón número 2.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, 29, y en todas las sucursales de nuestra organización.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior



Bancario; la clave de valor será la número 31367911.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Subdirector-Secretario general.—15.171-C.

#### BANCO DE GRANADA

*Bonos de caja, emisión diciembre 1969*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emisión diciembre de 1969, que a partir del próximo día 23 de diciembre pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, a razón de 28,75 pesetas líquidas por bono, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado.

El pago se realizará en nuestras oficinas de Granada, Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Granada, 4 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 15.095-C.

#### CASOL, S. A.

*Tercer anuncio de reducción de capital*

La Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 25 de noviembre de 1974, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en cuarenta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil quinientas cuarenta y cinco pesetas, dejándolo establecido en seis millones ciento sesenta mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, con entrega de elementos del activo en pago de las acciones amortizadas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Administrador - Gerente, Arturo Freyer Zamora.—15.958-C. y 3.ª 11/12/1974

#### YUTERA ESPAÑOLA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 28 siguiente, a las doce treinta horas en segunda. Se celebrará en el domicilio social (calle de Cirilo Amorós, número 53, Valencia, y con el siguiente orden del día:

Unico.—Ratificación, en su caso, de nombramiento de Vocal del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos consejeros.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 13 de los Estatutos de la Sociedad, para concurrir y votar en la Junta general será preciso haber depositado en la Caja social, con cinco días de antelación al de la Junta diez o más acciones, o los resguardos acreditativos del depósito en algún establecimiento bancario.

Por la Secretaría de la Sociedad se expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Valencia, 3 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Viñals Sagrera.—15.165-C.

#### INSTALACIONES DECORATIVAS ALUMINIO, S. A.

(IDASA)

*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona (calle de Muntaner, número 476, 1.ª 1.ª, el día 28 de diciembre de 1974, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, al día si-

guiente, en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Análisis y determinación sobre la propuesta de disolución de la Sociedad.

Segundo.—Designación, si procede, de liquidador o liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

A efectos de asistencia registrarán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Barcelona, 2 de diciembre de 1974.—Salvador Trixet Torres, Administrador.—4.248-D.

#### HORMIGONES CANARIOS, S. A. (HORCASA)

El Consejo de Administración de «Hormigones Canarios, S. A.» (HORCASA), convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en la calle del General Martínez Anido, número 7, 1.ª, el día 26 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de diciembre de 1974.—Por el Consejo de Administración, José L. Cardenas Armas, Secretario.—4.257 D

#### REVISTA MUSICAL ILUSTRADA RITMO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1974, a las dieciocho horas, en el domicilio social (calle de Francisco Silvela, número 15, Madrid) en primera convocatoria, o el día siguiente 27, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Tras de la lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta anterior, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior y examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Informe del Consejo sobre la actual situación de la Sociedad y adopción de acuerdos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Rodríguez del Río.—15.218-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

*Sorteo para la amortización de 25.000 obligaciones, emisión 1964, de esta Sociedad*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1964, que el día 19 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad, don Angel Martínez Sarrion, el sorteo para la amortización de 25.000 obligaciones.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de su numeración en el «Boletín Oficial del Estado», por el reembolso en metálico o por el canje por acciones de la Sociedad, de conformidad con lo

establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.263-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, series E y F, de esta Sociedad, que el día 16 del corriente mes, a las diez de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22), se verificará el sorteo público para la amortización de las obligaciones siguientes:

Serie E (números 1 al 32.300), 1.380 obligaciones.

Serie E (números 32.301 al 64.000), 1.360 obligaciones.

Serie F (números 1 al 50.000), 1.450 obligaciones.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.264-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de bonos de esta Sociedad, que el día 19 del corriente mes, a las diez de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22) se verificará el sorteo público para la amortización de los bonos siguientes:

Bonos 1.ª emisión (números 1 al 30.000), 1.360 bonos.

Bonos 2.ª emisión (números 30.001 al 70.000), 1.930 bonos.

Bonos 3.ª emisión (números 70.001 al 110.000), 1.760 bonos.

Bonos 4.ª emisión (números 110.001 al 150.000), 1.610 bonos.

Bonos 5.ª emisión (números 150.001 al 170.000), 720 bonos.

Bonos 6.ª emisión (números 170.001 al 180.000), 330 bonos.

Bonos 7.ª emisión (números 180.001 al 190.000), 300 bonos.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 15.265-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, emisión 1968, de esta Compañía, que a partir del día 20 de diciembre quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Banco Popular Español.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.266-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, emisión 1969, de esta Compañía, que a partir del día 15 de diciembre quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.

Banco Popular Español.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.267-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Sorteo para la amortización de 45.000 obligaciones, emisión 1968 de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1968, que el día 18 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel número 22, tendrá lugar, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion el sorteo para la amortización de 45.000 obligaciones.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de su numeración en el Boletín Oficial del Estado, por el reembolso en metálico o por el canje por acciones de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.262-C.

#### SON VIDA HOTELES, S. A.

##### PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad "Son Vida Hoteles, S. A.", a celebrar en el domicilio social, Hotel Son Vida, en primera convocatoria, el día 17 de enero de 1975, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si ella fuera necesario, para el siguiente día, 18, a la misma hora.

Cuya orden del día será la siguiente:

- 1.º Proposición de ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca a 4 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración, José Luis Ferrer Ramonell.—15.275-C.

#### TEXTILES DE GALICIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 30 siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aumento del capital social en 15.000.000 de pesetas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Porrño, 6 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo, José L. Franco Grande.—15.277-C.

#### ASTILLEROS DE BONANZA, S. A.

##### JEREZ DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de diciembre, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o el siguiente día 31, a igual hora y en el mis-

mo domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

- Ampliación de capital.

Jerez de la Frontera, 2 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Morales Lupiáñez.—15.278-C.

#### APARAN, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 27 de diciembre, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día, 28 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 1 de julio de 1973 al 30 de junio de 1974.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santesteban, 6 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.300-D.

#### LABORATORIOS FUNK, S. A.

##### BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Mallorca, 288, el día 30 de diciembre corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- a) Aumento del capital social en la suma de dieciocho millones de pesetas (18.000.000 de ptas.), con una prima de emisión del tipo del 100 por 100.
- b) Modificación, en su caso, del artículo 4.º y demás concordantes de los Estatutos sociales.
- c) Puesta en circulación, en su caso, de las acciones que se emitan en virtud del aumento de capital.
- d) Designación de la persona que, en su caso, y en su día, haga constar mediante escritura pública la suscripción y desembolsos de aquellas acciones.
- e) Designación de la persona que deba otorgar la escritura pública comprensiva de los acuerdos adoptados por la Junta general.
- f) Aprobación, en su caso, del acta que se levante de los acuerdos adoptados por la Junta general referentes a los precedentes extremos.

Barcelona, 5 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración Antonio Peñarroja Esbrí.—4.308-D.

#### FINANCIERA DE INVERSIONES, S. A.

##### (FINESA)

##### BARCELONA

##### Paseo de Gracia, 97, pral.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el paseo de Gracia, número 97, principal, el próximo día 7 de enero de 1975, a las once treinta horas, en pri-

mera convocatoria, y el mismo día y lugar, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la actuación y gestión de los Consejeros de la Sociedad hasta el día de la fecha.
- 2.º Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de la persona o personas que deben llevar a término, caso de aprobarse, los anteriores acuerdos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a las Juntas los señores accionistas poseedores de veinte o más acciones que depositen sus títulos con antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión, en la caja social o en Banco o establecimiento de crédito. Barcelona, 5 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—3.763-5.

#### RICHARD GANS, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle de la Princesa, 65, a las dieciocho horas del día 26 de diciembre de 1974, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Designación de censores de cuentas para el examen de los balances, inventarios, cuentas y Memorias relativos a los ejercicios sociales de 1969 a 1973, ambos inclusive.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que tienen de depositar, con dos días de antelación a la celebración de la Junta, las acciones al portador de que sean tenedores, en la Secretaría de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.240-C.

#### HUJO DE E. F. ESCOFET, S. A.

##### BARCELONA

##### Ronda de la Universidad, 20

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la misma el próximo día 30, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de incorporación a capital de todo o parte de la cuenta de Regularización de balance Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y tomar, en su caso, los acuerdos procedentes para llevarlo a la práctica.
- 2.º Información sobre aumento de capital a la par.
- 3.º Considerar la sugerencia del Administrador sobre su posible sustitución y tomar, en su caso, el acuerdo que se estime convenientes.

Barcelona, 8 de diciembre de 1974.—El Administrador.—15.244-C.

#### ISBER, S. A.

Se convoca, a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle

de Tuset, número 8, bajos, el día 15 de enero de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balances correspondientes a los ejercicios de 1973 y 1974, así como propuesta sobre distribución de beneficios, si procede.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Deliberación sobre la propuesta formulada por un Consejero Delegado de la Sociedad de disolución de la Sociedad o venta de su patrimonio, o ambas cosas a la vez.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, sus acciones o resguardos de los establecimientos de crédito en los que estuvieren depositadas, o certificaciones expedidas por los mismos en que se haga constar la posesión de las acciones y su inmovilización hasta después de celebrar la Junta.

Barcelona, 29 de noviembre de 1974.—Los Consejeros Delegados, Pedro Baret Sabater y Faruk Fattah.—15.249-C.

**MIREIA CENTRO DE ESTUDIOS, S. A.**

Para el día 30 de diciembre de 1974, a las veintidós horas y en el domicilio social, sito en Montgat, Quinta Santana, sin número, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Mireia Centro de Estudios, S. A.», con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de compra de bienes inmuebles, efectuada por el Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Montgat, 7 de diciembre de 1974.—El Secretario, Jaime Castellanos.—15.250-C.

**INDUSTRIAS CUSI, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, kilómetro 63,500, de esta ciudad, el día 29 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1. Ratificación de los actos realizados por el Administrador único de la Sociedad, don José Antonio Goñi Unzue, desde el 20 de mayo de 1973 hasta el 1 de diciembre de 1974.

2. Aceptación por los accionistas de la dimisión de don José Antonio Goñi Unzue como Administrador único de la Sociedad.

3. Ratificación de los actos realizados por don Fernando Capelastegui Herrero en representación de la Sociedad y como Administrador único de la misma en sustitución de don José Antonio Goñi Unzue, por cese del mismo en dicho cargo, desde 1 de diciembre de 1974 hasta el día de la Junta.

4. Nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

5. Acuerdo de disolución de la Sociedad y, en caso de aprobación, nombramiento de liquidador de la misma.

6. Aprobación del acta por la Junta.

San Justo Desvern, 4 de diciembre de 1974.—El representante de la Sociedad.—15.251-C.

**INDUSTRIAS METALICAS  
CASTELLON, S. A.  
CASTELLON DE LA PLANA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, kilómetro 63,500, de esta ciudad, el día 30 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 31 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1. Ratificación de los actos realizados por el Administrador único de la Sociedad, don José Antonio Goñi Unzue, desde el 22 de mayo de 1973 hasta el 1 de diciembre de 1974.

2. Aceptación por los accionistas de la dimisión de don José Antonio Goñi Unzue como Administrador único de la Sociedad.

3. Ratificación de los actos realizados por don Fernando Capelastegui Herrero en representación de la Sociedad y como Administrador único de la misma en sustitución de don José Antonio Goñi Unzue, por cese del mismo en dicho cargo, desde el 1 de diciembre de 1974 hasta el día de la Junta.

4. Nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

5. Acuerdo de disolución de la Sociedad y, en caso de aprobación, nombramiento de liquidador de la misma.

6. Aprobación del acta por la Junta.

Castellón de la Plana, 4 de diciembre de 1974.—El representante de la Sociedad.—15.252-C.

**CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.  
Compañía General de Capitalización  
Domicilio social: Carranza, 20  
(Edificio propiedad de la Compañía)**

Teléfonos: 44.70.200 - 44.70.204 - 44.70.208

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de diciembre, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número  
2415

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—15.253-C.

**CLINICA ADRIANO, S. A.  
BARCELONA**

En relación con lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general universal celebrada el día nueve de junio del corriente año se procedió a la liquidación de la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Activo	Pasivo
	Pesetas	Pesetas
Bienes patrimoniales .....	6.616.858,00	
Caja .....	2.926.700,37	
Capital líquido .....		8.640.000,00
Previsión para gastos disolución y pago impuestos .....		903.558,37
	9.543.558,37	9.543.558,37

Barcelona, veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—15.157-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID  
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Pueria del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).